

Las asociaciones abajo firmantes, con motivo de la 4ª reunión con la Comisión Europea para evaluar el Estado de Derecho en España queremos manifestar lo siguiente:

1. La situación del Consejo General del Poder Judicial tiene un impacto significativo en la percepción pública de la independencia judicial y en el funcionamiento de los tribunales debido a la imposibilidad de cubrir las vacantes en el Tribunal Supremo y en las presidencias de los tribunales. El Greco (Grupo de Estados Contra la Corrupción) reclama desde el año 2013 que los vocales jueces del Consejo sean elegidos por los jueces.
2. Los ataques a miembros del poder judicial procedentes de las autoridades políticas, y las acusaciones de *lawfare* hacia jueces y fiscales por parte de responsables de las instituciones políticas minan gravemente la confianza en la judicatura. Es inadmisibles que los jueces y fiscales sean llamados al Parlamento en comisiones parlamentarias que tienen por objeto investigarlos.
3. Las puertas giratorias entre política y Justicia son un grave problema en España para jueces y fiscales. Mientras la Constitución dice que el régimen de incompatibilidad debe asegurar la total independencia, la legislación que favorece el billete de ida y vuelta es problemática desde el punto de vista de la separación de poderes y de la necesaria independencia de los jueces y los fiscales en el fondo y en la forma.
4. Los aforamientos constituyen un régimen privilegiado de enjuiciamiento para políticos que acentúa la percepción de politización de la Justicia.
5. La promoción profesional de jueces y fiscales basada en sistemas de nombramiento discrecional, poco transparentes, afecta a la confianza de la sociedad en el poder judicial y en la Fiscalía.
6. A pesar de que se prevé que en diez años se jubilará un tercio de la carrera judicial, y de que la media de jueces por habitante en España es de las más bajas de Europa, no existe planificada ninguna medida para hacer frente a la falta de jueces. La escasez de jueces y fiscales afecta a la persecución de delitos y al derecho a un juicio justo sin demoras.

Durante décadas llevamos pidiendo medidas para despolitizar la Justicia y medios personales y materiales, sin que los gobiernos de uno u otro signo quieran solucionar estos graves problemas. La sociedad debe ser consciente de que no hay Estado de Derecho sin un poder judicial independiente y con medios.

Madrid, a 5 de marzo de 2024

ASOCIACIÓN JUDICIAL FRANCISCO DE VITORIA
FORO JUDICIAL INDEPENDIENTE
ASOCIACIÓN DE FISCALES
ASOCIACIÓN PROFESIONAL INDEPENDIENTE DE FISCALES